

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la implementación del programa de trabajo de la Red de Empresas Hermanas 2014-2016 (WOP-LAC)
▪ Número de CT:	RG-T2541
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Corinne Cathala (INE/WSA) Jefe de Equipo; Henry Moreno (WSA/CAR) Jefe Equipo alterno; Irene Cartin y Lucio Javier García Merino (INE/WSA); y Javier Jiménez-Mosquera (LEG/SGO)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Investigación y Difusión
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	07-21-2014
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Todos los operadores de agua y saneamiento de América Latina y el Caribe
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar}	BID, Corinne Cathala (INE/WSA)
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	AquaFund MultiDonor
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$450.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$300.000
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses
▪ Fecha de Inicio requerido:	Enero de 2015
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/WSA
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Sector Prioritario GCI-9:	(i) Dirigida a países pequeños y vulnerables; (ii) contribuye a la reducción de la pobreza y a la promoción de la igualdad; y (iii) apoya las iniciativas sobre cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental.

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 En el año 2007, las Naciones Unidas (UN-HABITAT) se acercaron al Banco para que este lidere la iniciativa de la Red de Empresas Hermanas en América Latina y el Caribe (o WOP-LAC en inglés) cuyo propósito era fomentar los intercambios de

conocimiento entre los operadores de la región latinoamericana y del Caribe para que puedan mejorar su gestión y así contribuir a la expansión de los servicios de agua potable y saneamiento en el cumplimiento de las metas del milenio. En junio del 2008, contando con el apoyo de UN-HABITAT y de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), y con la participación de representantes de empresas operadoras líderes de la región, se conformó la Plataforma de la Red de Empresas Hermanas de América Latina y el Caribe (WOP-LAC), que propende el fortalecimiento de las empresas hermanas en el sector de agua potable y saneamiento, a través de intercambios de conocimiento sobre la base de principios de cooperación y sin ánimo de lucro.

- 2.2 Luego de 5 años de apoyo y financiamiento del WOP-LAC (Cooperaciones técnicas RG-T1976, RG-T1841), el BID ha decidido dejar el Secretariado en manos de la Asociación Latinoamericana de Operadores de Agua y Saneamiento (ALOAS), proceso que se ha formalizado en Agosto del año 2013. ALOAS tiene actualmente a su cargo el Secretariado de WOP-LAC, contando con el asesoramiento permanente de UN-HABITAT, y en conjunto buscan potenciar las actividades en la región, en el entendimiento de que este mecanismo de fortalecimiento presenta enormes posibilidades para movilizar recursos para la mejora del desempeño de los operadores en pos de universalizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento. ALOAS está integrada por las empresas operadoras/prestadoras de los servicios independientemente de la figura jurídica de constitución de cada una. En noviembre del año 2010 se constituyó ALOAS en la Ciudad de México y quedó conformada de la siguiente manera: (i) Presidente (AySA), Argentina; (ii) Vicepresidente 1 (EPM), Colombia; (iii) Vicepresidente 2 (SABESP), Brasil; (iv) Vicepresidente 3 (Proactiva); (iv) Vicepresidente 4 (SEDAPAL), Perú; (v) Secretario (ABSA), Argentina; y (vi) Tesorero (Aguas de Monterrey, México. Sus principales objetivos consisten en: (i) promover y fortalecer el desarrollo institucional de los entes prestadores de los servicios de suministro de agua potable, recolección de aguas servidas y/o saneamiento y tratamiento de aguas residuales, bajo los principios internacionales, regionales y locales reconocidos en materia de salud, salubridad, desarrollo humano, sustentabilidad y protección del medio ambiente; (ii) diseñar y establecer redes locales y regionales que permitan una comunicación y cooperación ágil y eficiente; (iii) participar en la definición de estrategias nacionales y regionales para fortalecer el saneamiento en todos sus aspectos; y (iv) fomentar el mejoramiento de los niveles técnico administrativo y educativo de los trabajadores, profesionales y directivos de las empresas de agua.
- 2.3 El objetivo específico de esta CT es identificar intercambios de conocimiento y experiencia entre operadores de la región con el propósito de mejorar su eficiencia en la gestión y operación de los sistemas de agua y saneamiento, y así permitiendo brindar un mejor servicio y ampliar la cobertura, especialmente en la población de menores recursos. Esto podrá realizarse, aumentando el conocimiento entre los operadores de agua y saneamiento, fomentando el intercambio de información y experiencias entre ellos y mediante la realización de talleres de capacitación sobre temas específicos solicitados por los propios operadores de agua. Los intercambios se

realizarán sobre los aspectos de gestión y técnicos que los operadores quieren desarrollar.

- 2.4 Esta CT garantizará la continuidad de una actividad que el BID ha apoyado con éxito desde junio de 2008, apoyando el proceso de transferencia del Secretariado a ALOAS y acompañando el esfuerzo de los operadores socios por hacerla sostenible a largo plazo. Luego del traspaso del Secretariado a ALOAS, ALOAS ha realizado grandes esfuerzos para reactivar la plataforma WOP-LAC e iniciando nuevos intercambios entre operadores en el año 2014. La CT es congruente con las 3 prioridades del Noveno Aumento General de Recursos dado que: (i) está dirigida a países pequeños y vulnerables; (ii) contribuye a la reducción de la pobreza y a la promoción de la igualdad; y (iii) apoya las iniciativas sobre cambio climático, energía sostenible y sostenibilidad ambiental mediante una mejor administración de la infraestructura y del agua como recurso natural.

### III. Descripción de las actividades

- 3.1 Las actividades de la Red de Empresas hermanas de Latinoamérica y del Caribe se dividen en tres ventanas:
- 3.2 **Ventana I.** Intercambios entre operadores de agua y saneamiento: **identificación e implementación de 15 intercambios.** Los intercambios que ya se identificaron son: (i) CAESB (Brasil) y Aguas del Norte (Argentina) sobre el tema de medición, tarifas; (ii) *Belize Water Services* (Belize) y Contra Costa (USA) sobre el tema de agua no contabilizada y sistemas de facturación; (iii) ASSA (Argentina) y Aguas del Prat (España) sobre el tema de planes de seguridad de agua potable; (iv) COPASA (Brasil) y EMSAPUNO (Perú) sobre planes de seguridad del agua; (v) CASAL (Brasil) y CAGESE (Brasil) sobre incorporación de comunidades rurales a los servicios; (vi) ANEAS (México) y AHPSAS (Honduras) sobre fortalecimiento de los operadores municipales de Honduras. El Banco financiará el 75% de ese componente.
- 3.3 **Ventana 2.** Promoción de buenas prácticas a través de la capacitación y la participación: **ejecución de 5 talleres de capacitación** en temáticas seleccionadas por el Comité Directivo de WOP-LAC. Ya ALOAS ha identificado 3 talleres: (i) manejo del riesgo para los países del Caribe; (ii) manejo de riesgo para LAC en Cartagena de Indias con el apoyo del AECID; y (iii) micro-medición y tarifas para LAC en Santa Cruz de la Sierra en 2016 con el apoyo del AECID. El Banco financiará aproximadamente el 62% de ese componente.
- 3.4 **Ventana 3.** Administración, **gestión y promoción:** lanzamiento de la página web, de un boletín informativo y participación en eventos internacionales con el fin de promover la plataforma y sus actividades. Esas actividades se llevarán a cabo “*in-house*” e incluyen: (i) la difusión del WOP-LAC a través del lanzamiento de un sitio web y de un boletín informativo; (ii) participación en reuniones anuales del *Global Water Partnership Alliance* (GWOPA); (iii) el fomento del trabajo continuo con las plataformas nacionales en México y Argentina; y (iv) la promoción de nuevas plataformas regionales en Honduras, Perú o Ecuador. Además, ALOAS fomentará la contribución de otras instituciones bilaterales y multilaterales para asegurar la gestión de la iniciativa WOP-LAC hasta que ALOAS pueda llevar a cabo esa gestión de manera autónoma. El Banco financiará aproximadamente el 25% de este componente.

### Matriz de Resultados Indicativa

	Línea base 2014	Objetivo 2015	Objetivo 2016	Objetivo 2017	Fin	Comprobantes
<b>Productos</b>						
<b>Intercambios entre operadores implementados</b>	5	5	5	5	12/31/2017	Convenios firmados
<b>Talleres de capacitación</b>	1	1	2	2	12/31/2017	Base de datos del Secretariado
<b>Estudios de caso</b>	0	1		1	12/31/2017	Publicación en la página web
<b>Resultados</b>						
<b>% de participantes al intercambio satisfecho</b>	65%	75%	80%	85%	12/31/2017	Encuesta a los operadores
<b>% de participantes que perciben que su conocimiento se ha incrementado</b>	60%	65%	70%	75%	12/31/2017	Encuesta a los operadores
<b>Número de visitantes a la página web del WOP-LAC</b>	0	50	100	300	12/31/2017	Computación de las visitas a la página web

- 3.5 El monto total de la CT alcanzará US\$750.000 consistiendo de US\$450.000 de recursos de capital ordinario del Banco (Aquafund-OC) y US\$300.000 de recursos de contraparte (ALOAS financiará con otras fuentes de financiamiento parte de los intercambios, de los talleres y la participación en eventos del sector). Los recursos requeridos por componente se encuentran en el cuadro abajo (ver presupuesto desglosado en Anexo IV).

**Presupuesto Indicativo (en miles de US\$)**

<b>Actividad/Componente</b>	<b>Descripción</b>	<b>BID/Financiamiento por Fondo</b>	<b>Contrapartida Local</b>	<b>Financiamiento Total</b>
<b>Ventana I: Intercambios entre operadores</b>	15 intercambios	300	100	<b>400</b>
<b>Ventana II: Talleres de capacitación</b>	5 talleres de capacitación	100	60	<b>160</b>
<b>Ventana III: Gestión, promoción de la plataforma WOP-LAC</b>	Coordinación técnica, financiera, 2 estudios de caso, participación en eventos del sector	50	140	<b>190</b>
<b>TOTAL</b>		<b>450</b>	<b>300</b>	<b>750</b>

- 3.6 En la sede, Corinne Cathala (INE/WSA) estará a cargo de la supervisión de la CT y en la representación en Argentina, Henry Moreno (WSA/CAR) será responsable de la supervisión de la ejecución de la CT. El monitoreo de la ejecución del proyecto se realizará por medio de participación en talleres y reuniones para la supervisión y el seguimiento de la CT. Se contratará a consultores de apoyo para acompañar estas acciones si fuera necesario.
- 3.7 Además, el Secretariado de WOP-LAC aprovechará el lanzamiento de BEWOP (Boosting Effectiveness in Water Operators' Partnerships) como instrumento de monitoreo y evaluación de las acciones que se llevan adelante en los hermanamientos y el impacto de la implementación de los mismos. BEWOP es una investigación de 5 años destinada a impulsar la eficacia de los WOPs alrededor del mundo y fue lanzado en septiembre del 2013, como una colaboración entre el instituto de Desarrollo UNESCO-IHE y el GWOPA.

**IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

- 4.1 En el 2012, el BID, con el Comité Directivo de WOP-LAC, concordaron que ALOAS era el organismo regional más idóneo para garantizar con éxito la continuidad de las actividades que WOP-LAC vino desarrollando en la región para el beneficio de los operadores. Dado que ALOAS no dispone de cuentas propias para administrar los fondos de la CT, solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo que asumiera la ejecución de esta Cooperación Técnica con el objetivo de contar con los resultados de manera oportuna, dadas las dificultades operativas derivadas de los procesos de incorporación presupuestal de estos recursos (ver Anexo I). El BID será responsable de la programación global y de la coordinación entre las diferentes fuentes de financiamiento. Además, el BID recibirá un apoyo importante de la representación en Argentina (WSA/CAR) y de ALOAS. La contrapartida local consistirá en un aporte en especie por parte de ALOAS mediante la contratación de un coordinador del

programa basado en Buenos Aires. Se realizará una coordinación muy estrecha entre las actividades financiadas con fondos del BID y las actividades financiadas con fondos externos al Banco.

- 4.2 El BID será el ente responsable de la selección y contratación de los consultores y/o servicios, de conformidad con las políticas y procedimientos institucionales vigentes aplicables del Banco (GN-2350-9), así como el manejo de los recursos financieros de la operación. Sin embargo, es importante indicar que en los procesos de selección y contratación, se tomarán en cuenta los aportes y sugerencias del coordinador del programa y de las instituciones involucradas, a través de sus técnicos especializados, para asegurar un mayor empoderamiento y participación de las instituciones locales en el seguimiento y la implementación de los resultados de las consultorías. Adicionalmente, se presentarán los informes de progreso y de terminación que sean requeridos de acuerdo a las políticas operativas del Banco.

## **V. Riesgos importantes**

- 5.1 El principal riesgo de implementación es que algunos de los hermanamientos no redunden en mejoras del operador a fortalecer y por consiguiente no se logren implementar cambios positivos en su gestión y/u operación. Esto puede mitigarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos en el proceso de preparación de los intercambios: (i) realizar un matching adecuado, es decir, el tutor ideal para la empresa que busca fortalecerse. (ii) realizar una clara selección de la temática y de objetivos concretos que se busca alcanzar con la ayuda del hermanamiento; y (iii) ejercer un control sobre la selección de los participantes en los intercambios para asegurar que los técnicos de los operadores de agua y saneamiento sean quienes reciban la capacitación. ALOAS se encargará de gestionar ese riesgo con el apoyo del BID. Otro riesgo potencial consiste en un riesgo de descoordinación entre las actividades financiadas por el BID y por ALOAS y las diversas fuentes de financiamiento. Ese riesgo se mitigará a través de una estrecha coordinación entre la Sede, la representación del Banco en Argentina y ALOAS.

## **VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 No se solicita ninguna excepción a las políticas del Banco.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

- 7.1 Esta CT no tiene implicaciones ambientales por tratarse de actividades de consultoría, capacitaciones, e intercambios de experiencias, y se ha determinado que esta CT recibe la clasificación “C” (IDBDOCS#[39087049](#))

### **Anexos Requeridos:**

- Anexo I: Solicitud de ALOAS [IDBdocs39086946](#)
- Anexo II: Términos de Referencia preliminares [IDBdocs39086973](#)
- Anexo III: Plan de Adquisiciones [IDBdocs39086963](#)
- Anexo IV: Presupuesto desglosado [IDBdocs39086957](#)

**APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA RED DE  
EMPRESAS HERMANAS 2014-2016 (WOP-LAC)**

**RG-T2541**

**CERTIFICACIÓN**

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Fondo de Múltiples Donantes AquaFund (MAF), de conformidad con la comunicación de fecha 05 de septiembre de 2014 suscrita por Gerhard Lair, ORP/GCM. Igualmente, certifico que existen recursos en el mencionado fondo, hasta la suma de US\$450.000, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

*(original firmado)*

---

10/27/2014

---

Sonia M. Rivera  
Jefe

Fecha

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento  
ORP/GCM

**APROBACIÓN**

Aprobado:

*(original firmado)*

---

10/30/2014

---

Sergio I. Campos  
Jefe de División  
División de Agua y Saneamiento  
INE/WSA

Fecha